



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 19 de mayo de 2025 sobre contratación como personal laboral fijo en la categoría de Auxiliar de Guardería a media jornada. (2025080867)

Concluido el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar de Guardería a media jornada en el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Especial de Empleo Público de 2022 correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Cáceres núm. 245, de 27 de diciembre de 2022 y el anuncio de la convocatoria publicado en el BOE núm. 186, de 2 de agosto de 2024.

Mediante Resolución de Alcaldía con núm. 2025-0216, de fecha 14 de mayo de 2025 se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo de la plantilla de este Ayuntamiento, a favor de la persona que a continuación se detalla:

Categoría Laboral	Aspirante	DNI	Código Plaza	Resolución
Auxiliar de Guardería a media jornada	Sonia Santano Trenado	***3267**	11	2025-02-16

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Arroyo de la Luz, 19 de mayo de 2025. El Alcalde-Presidente, CARLOS CARO DOMÍNGUEZ

• • •

